

**Suscripciones**  
Gerona, mes 1'50 pts. trimestre 3'75.  
Resto de la península, trimestre 4 pts.  
América, semestre 5 pesos oro, año 8.  
Francia, trimestre 7 francos.  
Número sueltos, 0'25 pesetas.  
Los pagos por adelantado.  
**REDACCION Y ADMON.**  
En la imprenta de este periódico  
Plaza de la Independencia, número 16

# LA NUEVA LUCHA

**Anuncios**

A los suscritores, línea 0'12 peseta.  
A los no suscritores, id. 0'25 id.  
Esquelas de defunción a 5, 10 y 25 pts.  
Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-  
setas línea a juicio de la Admon.  
En la primera página doble precio.  
La correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales.  
Se publica todos los días excepto los si-  
guientes a festivos.

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Año IV.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 973

## EL VICHY CATALAN

Aguas mineral-medicales que usadas, ya solas, ya mezcladas con el vino, la cerveza ó leche, combaten con sorprendentes efectos curativos los catarros del hígado, bazo y estómago. Las malas digestiones, sobre todo, hallanse luego corregidas con el uso del Vichy Catalan. Al mes de su empleo, vé el paciente disminuido grandemente el volumen de su vientre, efecto del gran desarrollo de gases producidos por su mal digerir.

El Vichy Catalan es la vida del estómago estropeado por su pésimo trabajo. De venta en todas las farmacias.

Domingo 6 de Abril de 1890.

### ELECCIONES

Como digimos ayer, en la Gaceta de 2 del actual se publica el Real decreto mandando se proceda el día 27 del corriente á la elección parcial de un Diputado á Cortes por el distrito de Puigcerdá.

Dos son los candidatos que se presentan, como ya saben nuestros lectores.

Don Manuel Fabra y Ledesma, joven abogado, de abolengo liberal y de vasta ilustración, oriundo del país, laborioso y digno por todos conceptos del honroso cargo que pretende alcanzar para con decisión y buen deseo defender intereses que no le son extraños, cooperar al engrandecimiento de la patria y combatir por la causa de la justicia y de la libertad.

Don José de Oriol y de Cortada, Conde del Valle de Marlés, rico propietario del país, de carácter bondadoso, merecedor por sus nobles sentimientos del respeto y consideración que le profesan cuantos le conocen; pero irresoluto, de voluntad débil, entregado á los conservadores y á los carlistas, que le defienden en la lucha electoral iniciada; sin tendencias ni aspiraciones políticas despejadas y bien definidas; sin energía, decisión ni aun libertad para imponer y defender su criterio, aun cuando resulte evidentemente justo y razonado.

No dudamos de los buenos deseos que animan al señor Conde del Valle de Marlés; no negamos la escelencia de los propósitos en que se inspira tan pundonoroso caballero; pero esos inmejorables deseos, esos propósitos escelentes, serán irrealizables por la falta de eficacia y de fuerza para traducirlos en hechos, y porque se opondrán á ellos, además, los compromisos de partido que ha de adquirir forzosamente en la próxima lucha el candidato de los conservadores.

Entre el señor Fabra y Ledesma y el señor de Cortada, la elección no es dudosa; los electores no deben vacilar, no deben dejarse seducir por pasajeras impresiones ni por dádivas ni promesas; es necesario que tengan el criterio suficiente para apreciar la importancia del acto que al emitir su voto

ejecutan, el valor inestimable de sus derechos.

La lucha que se prepara en el distrito de Puigcerdá, no ha de ser una lucha personal, ha de ser una lucha de ideas y de principios, una lucha de partidos.

De los conservadores y de los carlistas ¿qué puede esperar el país? ¿qué tiene que agradecer la comarca puigcerdanesa á todos y cada uno de los que constituyen aquellos partidos políticos, impopulares y desacreditados?

Pues bien; el candidato de los conservadores y de los carlistas es el Conde del Valle de Marlés.

La política liberal es la única que puede conducirnos por la senda de la civilización y del progreso; la única que puede sostener con valentía y sin tregua el prestigio de la patria y de las instituciones; la única que puede asegurar una protección decidida al comercio, á la agricultura, á la industria, á todos los ramos, en fin, de la riqueza pública; la única capaz de plantear las economías que reclaman las clases productoras; la única llamada á reconocer íntegramente los derechos y los deberes de cada individuo.

A los gobiernos liberales deben los pueblos del distrito de Puigcerdá casi todas las mejoras y adelantos en ellos establecidos desde hace más de veinte años.

Si mencionamos una por una las obras públicas construidas en dicho distrito desde la gloriosa restauración de la monarquía española, se verá que se deben en su mayoría á los hombres del partido liberal, que para conseguir que se llevasen á cabo no solo interpusieron su valimiento, sino que hasta espusieron sus intereses, con el esclusivo objeto de proteger al país y procurar su engrandecimiento y su progreso.

Pues bien; el candidato del partido liberal, es el señor Fabra y Ledesma.

Conoce las aspiraciones y necesidades del país que pretende representar en el Congreso de los Señores Diputados y tiene la energía, inteligencia y valimientos que son necesarios para imponer un criterio basado en la justicia y en la legalidad.

No dudamos ni por un momento que el triunfo será suyo, no pode-

mos ni por un instante esperar que el que representa á la libertad, revelación divina, base de todo derecho, que ennoblece al individuo asemejándole al Supremo Creador, sea vencido por el que llega acompañado de los enemigos de ese don de Dios, inherente á todo ser humano, cuyo ejercicio regulan sabias leyes.

Pero no basta obtener la victoria; es necesario que el triunfo sea tan grande que evidencie una vez más la impotencia de nuestros adversarios.

Para conseguir esto, bastará que todos nuestros amigos políticos y particulares acudan el día 27 del actual á depositar en las urnas el nombre de nuestro respetable correligionario D. Manuel Fabra y Ledesma.

### JURADOS MIXTOS

La única cuestión de verdadera sustancia socialista y económica, entre todas las que constituyen el enunciado del problema social, es la que se refiere á las condiciones del trabajo, esto es, á las horas de su duración y al jornal con que ha de ser remunerado.

Obsérvase como de esa cuestión se originan todas las huelgas de Europa. Las discordias y las reclamaciones entre el trabajador y el empresario nunca han tomado pié de la participación del niño y de la muger en los talleres, ni de la fiesta dominical, ni de otros puntos del programa hoy puesto sobre el tapete. Para la resolución de estos puntos, el obrero apela á otros medios que lógicamente han de producirle mejor resultado; habla en los *meetings*, escribe en sus semanarios, reclama ante los Gobiernos.

La huelga solamente se declara cuando se pide reducción de tiempo en el jornal ó aumento de salario. Para este conflicto de intereses ha nacido la solución del Jurado mixto, que por lo mismo que se refiere al único caso de naturaleza genuinamente socialista, es también la única que reviste importancia y carácter de tal.

Esa es, por lo tanto, la solución á que preferentemente hay que atender, la que hay que estudiar y la que importa establecer allí donde, con leal propósito de reformar y mejoras en materia social y económica, se estudia y debate un programa.

La conferencia de Berlin no ha hecho nada ó ha hecho muy poco, habiendo preterido en el programa de sus acuerdos platónicos ese término capital del problema, clave de él, y que encierra la única fórmula que por ahora puede remediar los desacuerdos entre los dos elementos esenciales del trabajo.

Por algo estos dos elementos han convenido ya repetidas veces en adoptar ese remedio. El Jurado mixto tiene una índole de cosa práctica que vale por todas las generosidades y

protecciones que sobre el obrero se quieran ejercer. Coloca á este en actitud de resolver por si mismo su interés; le da la categoría que le pertenece como agente natural é indispensable de la producción; le permite hacer lo que hace todo aquel que va al mercado á ofrecer ó á adquirir, discutiendo las bases del convenio que celebra, aceptándolo, rechazándolo, haciendo uso de su autonomía, limitada siempre por la ley natural de la necesidad. Al propio tiempo, el capitalista ó empresario, conserva en el Jurado mixto su dignidad entera, puesto que no sufre mas imposición que la del medio económico del momento y actúa también libremente dentro del círculo de la oferta y la demanda. Finalmente, el Jurado es una forma pacífica, un medio de discusión racional y un procedimiento adecuado al organismo de la sociedad y á los principios de equidad y justicia por que se rigen nuestros tiempos.

Otras soluciones mas radicales, no por mas perturbadoras, sino por mas extensas y mas hondas, se anunciarán á medida que la cuestión social avance, y tal vez demuestren sus ventajas sobre la fórmula del Jurado mixto.

Hoy por hoy con ésta basta para que los disturbios se aquieten y las huelgas no se repitan.

### ESCLAVITUD Y CANIBALISMO

Un célebre explorador del Africa, el capitán Trivier, acaba de llegar á Francia, de regreso de aquel país, y reunido sus notas de viaje sobre las costumbres de los negros del interior del continente en un voluminoso libro que en breve dará á la estampa, y que llamará seguramente la atención.

Entre otras cuestiones más ó menos interesantes, de que se ocupará en su obra M. Trivier, parece que tratará con preferencia lo relativo á la esclavitud y al canibalismo.

Respecto al primer punto, el capitán Trivier declara que en el interior del Africa, y aun en el límite de las posesiones francesas del Congo, no se puede hacer el comercio, si no hay esclavos que vender ó no se los quiere recibir en pago. Esta es la única base del tráfico.

La esclavitud, que existe en todas las comarcas atravesadas por el explorador, es una consecuencia forzosa de la indolencia de los indígenas.

Es una manera muy positiva, á la vez que muy primitiva, de considerar las condiciones de la existencia. El negro encuentra absurdo este perpétuo y fatigoso anhelo del porvenir, que agita al europeo.

A él le basta el presente y es feliz si posee una vivienda, una ó dos mugeres, un fusil, algunos cautivos y bastante miel para preparar el *cous-cous* de que se alimenta.

Todo su afán por el lujo se reduce á la posesión de una pieza de tela que le sirva de turbante ó de blusa.

La vida se desliza para él entre el

sueño, el reposo la pesca y la caza.

Nada de extraño es que entre gentes que tienen su ideal en la pereza y el *farniente* se haya conservado en toda su pureza el canibalismo.

Las provisiones de la caza son la mayor parte de las veces inciertas y precarias; además, la caza es un trabajo, y á que molestarle si tiene al alcance de su mano una presa siempre dispuesta, cuya carne, por virtud del hábito, le llega á parecer suculenta?

Hé aquí lo que á este propósito dice haber visto el capitán Trivier:

Un día iba por un bosque y á pocos pasos del camino oyó gritos salvajes que parecían expresar el colmo de la alegría.

Trató de averiguar el motivo de aquella algazara y se encontró con un grupo de negros que rodeaban á una mujer, la cual llevaba un niño en brazos y otro de la mano.

Se informó de lo que aquello significaba, y supo que tanto la mujer como los niños estaban destinados á ser *merendados* por los negros, y esta era la causa de mostrarse éstos tan alegres.

La mujer y los niños estaban, por el contrario, medio muertos de miedo.

Movido á compasión, M. Trivier preguntó el precio del rescate de las pobres víctimas, logrando que los negros le cedieran aquella infeliz familia por 25 francos.

Otro día, el capitán, dirigiéndose desde Stanley-fools á Niangoné, embarcó para conducirlo á este último punto, á un joven negro, el cual parecía estar muy contento.

—Estás muy alegre—le dijo.

—Es que he almorzado bien.

—Pues ¿qué has almorzado?

—Oiga. Fuí esta mañana á mi campo de casabe para hacer trabajar en él á mi querida mujer, mi *tierna* esposa, y mientras ella se ocupaba en labrar la tierra, yo me eché á dormir á la sombra de una palmera.

Al medio día me despertó para volver juntos á la cabaña; la distancia era larga. Mi mujer tenía hambre, yo también. Había mas de una hora de camino. No quise esperar más; maté á mi mujer y le arranqué una costillita que me comí y que estaba verdaderamente exquisita. Nunca hubiera creído que fuera tan *tierna*...

CORRESPONDENCIAS

Madrid 3 de Abril de 1890.

El voto particular del general Martínez Campos sigue discutiéndose en el Senado, y seguirá todavía durante un par de sesiones, puesto que así lo desean los señores Senadores de la oposición, aunque alguno de ellos, como el marqués de Estella, reconozca que ya no se puede traer al debate ningún elemento nuevo de juicio, y que es, por consiguiente, perder el tiempo seguir durante dos ó tres días repitiendo los mismos argumentos.

No otra cosa que repetir todo lo que había dicho la tarde anterior hizo ayer el general Martínez Campos en su rectificación. Los argumentos expuestos el día antes por el señor Montero Ríos en pie quedaron, como lo estaban antes de la rectificación del señor Martínez Campos. Este habló de todo; hasta mencionó aquello, ya tan desacreditado, del secuestro de la régia prerrogativa; pero ni un texto pudo citar que contradigiese los numerosos que había aducido el señor Montero Ríos en apoyo del perfecto derecho del ministro de la Guerra para imponer al general Dabán una corrección disciplinaria.

Están, pues, las cosas en igual situa-

ción que cuando empezó á discutirse este asunto.

La rectificación del señor Montero Ríos fué elogiada hasta por los adversarios.

Clara, precisa y contundente, resultó tan completa en las citas de disposiciones que encomiendan al ministro de la Guerra la imposición de las faltas, que hasta pudo aducir la organización del Consejo Supremo de la Guerra, que fué dictada por el señor Martínez Campos, y dió tales resultados al ministro de la Guerra siempre que se tratase de faltas que cometiesen los jefes, desde brigadieres para arriba.

¿Pero á qué cansarnos ya en esto, si hasta el señor Cánovas, que quiso criticar en este punto al Gobierno, reconoció el perfecto derecho del ministro desde el momento que se trataba del ejercicio de la jurisdicción retenida de la Corona?

Los oradores que intervinieron para alusiones, y que fueron los señores Jovellar, Pavia y Primo de Rivera, censuraron, con mas ó menos vehemencia—menos el señor Jovellar—el procedimiento seguido en este caso por el Gobierno.

El marqués de Estella, abundando en las opiniones que ya expuso hace días, censuró ayer muy duramente la carta del general Dabán, y añadió que él hubiera impuesto mayor castigo al señor Dabán que el que trata de imponerle el gobierno, pero que se hubiera valido de otros procedimientos.

Bueno es recoger esa declaración del señor marqués de Estella para ponerla en frente de los que, como el general Cassola, dicen que la carta no tiene importancia, ni es por ella su autor merecedor de castigo.

La sesión terminó sin llegar á votarse el voto particular del señor Martínez Campos; y queda tela cortada, porque al parecer van á hacer discursos para alusiones la mayor parte de los senadores de oposición.

En el Congreso quedó ayer definitivamente aprobado el sufragio y comenzó á discutirse el proyecto de reforma electoral para las Antillas.

Ayer mañana sufrió S. M. la reina una luxación en un pié, pero afortunadamente fué tan leve, que no impedirá á la augusta señora asistir hoy á las ceremonias religiosas que se celebrarán en Palacio.

Después de la sesión del Senado estuvieron ayer todos los ministros en el despacho de la alta Cámara, excepto los señores Puigcerver, Romero Moreno y Becerra.

No fué aquella reunión ni siquiera Consejo, pues á ella asistieron, entre otras personas, el señor Albareda, el señor Romero Girón, el alcalde de Madrid y el gobernador señor Aguilera.

Cuando quedaron solos los ministros cambiaron impresiones acerca de los debates parlamentarios y sobre la carta del general Salcedo. A este propósito el ministro de la Guerra dijo que hasta poco rato antes de asistir al Senado no se había enterado de la publicación de dicha carta, y que tenía noticia de que el capitán general del distrito había puesto mano en el asunto.

Los ministros se retiraron de la alta Cámara cerca de las ocho de la noche.

El señor Sagasta estaba anoche algo mejor de las molestias que padece á consecuencia de un flemon; pero para aliviarse del todo guardará cama durante la mañana de hoy, y no asistirá por tal causa á las ceremonias religiosas de Palacio.

Tampoco podrán asistir por hallarse

ligeramente indispuestos los ministros de Gracia y Justicia y de Marina.

El de Fomento sale hoy por la mañana fuera de Madrid y no regresará hasta mañana por la noche.

NOTICIAS Y AVISOS

La Lucha censura á los conductores de las tartanas que hacen el servicio de viajeros desde esta ciudad á Salt, porque en los días de jueves y viernes santo, echándose de los autos, cometieron la irreligiosidad de cantar por las calles, como si solemnizasen una fiesta mayor.

Serian esos graciosos primos hermanos del dueño de la taberna situada en la calle de Ronda, pues en este establecimiento el jueves y viernes se cantó y se bailó por la mañana, por la tarde y por la noche, con acompañamiento de guitarra.

Y en la misma taberna desde hace unos días se toca por las mañanas, de 5 á 6, diana general, para que despierte el vecindario, siendo los instrumentos que se usan una lata de hojadelata y la consabida guitarra, formando los coros el tabernero y unos cuantos adoradores de Baco que juran como energúmenos.

Pero nosotros no culpamos de estos hechos á las autoridades; no pueden tener estas sus agentes en todas partes y menos en los días indicados, y los tales escandalizadores ya saben cuando realizan sus proezas y sus gracias.

Nos consta que no solo el Inspector Jefe de Orden público y agentes á sus órdenes, sino también los guardias municipales, procuran evitar tan punibles hechos y han amonestado en mas de una ocasión á esos perturbadores del sosiego público.

Al periódico reformista no le parece bien que los ancianos acogidos en el Asilo de las Hermanitas de los pobres vistan gabanes, sombreros de copa y corbatas blancas usadas, por que aparecen ridículos y se exponen, dice, á las burlas de muchos y los que así los visten á las censuras de las personas de buen juicio.

No lo creemos nosotros de ese modo; las personas de buen juicio consideran que esos desgraciados prógimos nuestros viven y visten de la caridad pública y han de cubrirse con aquellas ropas que se les entregan sean de la clase que quieran.

Si pudiesen disponer de trages adecuados á su situación no llevarían esas prendas que solo pueden parecer en ellos ridículas á los que, sin reflexión, no compadecen y respetan con sinceridad á esa desvalida clase, digna de la conmiseración de todas las personas sensatas.

Segun se nos dice, la población de San Hilario Sacalm, que procura con empeño complacer á los forasteros que en verano van en busca de la benignidad de su clima y de la bondad de sus aguas medicinales, ha organizado una orquesta, al frente de la cual figura un entendido profesor.

En el Teatro de la Sociedad «Nuevo Orfeón Gerundense» se celebrará mañana por la noche bajo la dirección del señor Molgosa una escogida función dramática, representándose el drama en 3 actos intitulado «Amor de Madre» y la pieza catalana denominada «Tres y la María sola».

Antes de ayer fué herido gravemente en Barcelona por otro sujeto que le acompañaba y que había con él desembarcado momentos antes de

un vapor, un hombre de 40 años de edad, natural de Palau, pueblo de esta provincia.

Han obtenido por concurso las plazas de médicos-directores de baños y aguas minerales de Ribas, D. Amaro Masó y de Caldas de Malavella, don José Gelabert.

Ayer estuvieron en esta ciudad nuestros estimado compañero en la prensa D. Francisco Peris Mencheta, Director y propietario de *El Noviciero Universal*, de Barcelona, y su señor padre político.

El objeto de su venida fué contratar con la fábrica «La Gerundense» el papel necesario para la impresión de dicho periódico y de *La Correspondencia de Valencia*.

Nuestra primera autoridad civil obsequió con un almuerzo á ambos forasteros, antiguos amigos suyos. Asistió también á este convite el señor Navarrete, Jefe de Trabajos Estadísticos.

En el tren de la tarde regresaron el antiguo redactor de *La Correspondencia de España* y su señor padre político á Barcelona despues de visitar la fundición de hierro de los señores Planas y Compañía.

La sociedad «La Regional» celebrará esta noche en sus salones una velada literaria-musical que promete verse muy concurrida.

Las presiones atmosféricas se acentúan en España, habiendo determinado una baja barométrica en el Oeste de Europa y en el Mediterráneo.

Esto explica la lluvia de estos días y la inseguridad constante del tiempo.

En los costas de Algeria y en Cagliari llueve desde que comenzó abril, sucediéndose las tempestades en aquellas costas.

La temperatura no ha sufrido variaciones en la mayor parte de Europa y no se notan tendencias á bajar.

A las 10 de la noche de hoy, la distinguida Sociedad «La Odalisca», celebrará en el espacioso salón del Odeón un baile extraordinario que será amenizado por la reputada orquesta que dirigen los maestros señores Pibernus y Vidal.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores VALENTIN Y COMPAÑIA en HAMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

Hemos recibido un ejemplar del Reglamento orgánico de la «Asociación cívico-militar de los funcionarios civiles del Estado propuestos por el Ministerio de la Guerra.»

Tiene por objeto dicha sociedad el socorro mútuo de sus asociados, que por causas ajenas á su voluntad, fueren declarados cesantes; facilitar recursos al que de un punto á otro, dentro de la península, fuere trasladado sin ser á instancia de parte, y socorrer á la familia ó legítimos herederos del socio que fallaciere.

El delegado de la indicada asociación en esta provincia es nuestro particular amigo D. Pedro Hernandez, oficial del Gobierno civil.

El Inspector Jefe de orden público señor Fernández con algunos de los agentes á sus órdenes detuvieron ayer á una niña de ocho años que expendía moneda falsa, ocupándola 13 piezas de una peseta todas malas.

También detuvieron á una mujer que se entregaba á la misma ocupación, ocupándola una cantidad en monedas de plata legítimas, y nueve pesetas falsas.

Ambas delincuentes fueron puestas á disposición del Juzgado.

—Por Real orden del ministerio de Ultramar se ha resuelto que los vinos rojos ó blancos, exportados para Cuba, se consideran como vinos comunes.

—Gana terreno la idea de celebrar en Madrid una exposición de aceites españoles. Son muchos los periódicos peninsulares que la prestan su adhesión, habiendo sido también acogida con elogio en el extranjero.

—La distinguida sociedad «Liceo Gerundense» celebrará esta noche en sus salones, para solemnizar las Pascuas de Resurrección, un espléndido baile que dará principio á las 10 de la noche.

—Antes del día 15 del actual los Ayuntamientos deberán publicar las listas electorales ultimadas, con la designación de los colegios y Secciones á que correspondan los electores.

—La *Gaceta* del día 2 ha publicado una Real orden del ministerio de la Gobernación declarando que no existe entre los artículos 6 y 66 de la ley de reclutamiento y Reemplazo divergencia alguna, puesto que se refieren á distintas situaciones, y así como respecto á los que han sido declarados inútiles en los tres llamamientos sucesivos al del reemplazo á que pertenecen, procede desde luego expedirles certificado, excluyéndolos del servicio, no cabe hacer lo mismo con los cortos de talla, hasta que hayan servido seis años en la cuarta situación.

—S. M. la Reina concedió el día de viernes santo en el acto de la adoración de la Cruz trece indultos de pena de muerte. Se hacen grandes elogios de la magnanimidad de la Augusta Soberana.

—En el *Boletín Oficial* de antes de ayer publica la Junta provincial de Instrucción pública una circular ordenando á los maestros y maestras de las escuelas públicas de la provincia formen desde luego el presupuesto de gastos de material para el próximo año económico de 1890-91, consignando como partida de ingreso la cuarta parte de la dotación de cada escuela.

El presupuesto por duplicado, lo entregarán los profesores en todo el presente mes á la Junta local de 1.ª enseñanza, incluyendo en cada ejemplar el inventario de todos los efectos y enseres existentes en la escuela respectiva.

Las Juntas locales remitirán á la provincial durante el próximo mes de Mayo, los referidos presupuestos, debidamente informados, sin olvidar los inventarios de que antes se ha hecho mérito á fin de que en tiempo oportuno recaiga en ellos la aprobación consiguiente.

—La Junta provincial de Instrucción pública ha nombrado maestra interina de Palafrugell, á D.ª Antonia Perxas; Ayudante interino de la de niños de La Escala, á D. Rafael Ximéni; y suplente definitiva de la de niñas de Vilafant, á D.ª Paula Arderiu.

—Han cesado por jubilación las maestras públicas de Palafrugell y San Pedro de Osor, señoras Bursset y Ferrant.

—En los mercados de trigo de Europa sigue notándose generalmente

la tendencia á la baja, pues las esperanzas de una buena cosecha influyen en dicho sentido.

—El Alcalde de Verges cita, llama y emplaza al mozo Jaime Pujadas Olivé, declarado prófugo por el Ayuntamiento por no haber comparecido al acto de clasificación y declaración de soldados, á fin de que se presente con el objeto de ser entregado á la Comisión provincial para su ingreso en la Caja respectiva.

—El Juzgado de instrucción de esta ciudad cita, llama y emplaza á Miguel Pagés y Castell, vecino que ha sido de esta ciudad, para que comparezca de rejas adentro en las cárceles del partido de Vich.

—El mercado de ayer, aunque menos concurrido que el anterior, resultó bastante animado, verificándose bastantes transacciones de ganado bovino.

—Están ya casi terminadas las importantes reformas del «Circo de Alvarez», magnífico salón de espectáculos y baile levantado en el baluarte de Figuerola por D. Antonio Piferrer Texidor.

Esta noche, para solemnizar la reapertura de dicho salón, se celebrará en él baile público, que dará principio á las 9 y media amenizado por la reputada orquesta *Muñizins*, de Sabadell, que dirige don Pedro Soler.

Una hora antes del baile, la misma orquesta dará en la plaza de la Independencia una serenata, ejecutando escogidas piezas de su brillante repertorio.

Mañana por la noche tendrá lugar el segundo baile con la citada música.

—Antes de ayer no celebró sesión el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad con motivo de la solemnidad del día.

—REGISTRO CIVIL.—*Día 4.*—Fallecidos: Rosa Busquets, de 2 años.—Nacimientos: 1 varón.—*Día 5* Fallecidos: Benito Carreras, de 79 años; Clara Fabrellas, de 67.—Nacimientos: 1 varón y 3 hembras.

## SECCION LIBRE

### A UN ESPIRITISTA «IN PARTIBUS»

*Chambelán*, mi contrincante en asuntos espirituosos, digo, espiritistas, marchó á Barcelona con el objeto de adquirir obras que traten de la cuestión que se propone demostrarme.

¡Vana tarea é inútil viaje!  
Porque ¡es claro!

*Chambelán* ha estado cerca de dos meses quemándose las cejas á vueltas con los libros espiritistas, y ahora me dará el *apabullo* h cuando empiece á *soltarme* citas.

Pero por ese terreno no nos entendemos.

Créame mi inseparable amigo *Chambelán*.

El discutir sobre las teorías espiritistas solo nos proporcionaría un resultado; perder el tiempo.

Porque á lo más que llegaríamos, sería á la concesión que me hizo Navarro Murillo, ese infatigable propagandista del espiritismo, cuando me dijo «toma lo bueno y rechaza lo malo» refiriéndose á las doctrinas que defiende.

Aunque yo ya preveo como estará la cabeza de mi impresionable amigo.

Hecha una olla de grillos.

Sobre todo cuando haya leído la filosofía espiritista, con su sibilitico lenguaje y con el verdadero *derroche* de *mayúsculas* que me usan los *encarnados*, capaces de poner *morado* y hasta *verde*, si viene al caso, al infeliz mortal que toma la cosa en serio.

Desengáñese *Chambelán* y utilice los conocimientos que haya adquirido en otras empresas, y si tanto empeño tiene en discutir sobre espiritismo, me permitiré darle un consejo.

O mejor dicho, le dirigiré un ruego.  
No discutamos el espiritismo *teórico*, porque este fué ya juzgado.

Ocupémonos nosotros de juzgarle por sus efectos.

Si admite mi proposición, solo me falta hacer constar una cosa.

No le seguiré en el camino de las *alusiones* y *comparaciones político-religiosas* que haga, que debemos desterrar de la polémica.

Solo así contestaré á sus escritos.

Para estudiar los fenómenos espiritistas y sus desastrosos y lamentables efectos, no es necesario ni conveniente atacar otros sistemas ó instituciones.

Nos basta y sobra con citar los *hechos observados*, examinar sus caracteres, tendencias y demás condiciones que nos sirvan para apreciarlos, y deducir luego consecuencias.

Tengo material suficiente para todos los gustos.

Durante algunos años me he dedicado á recabar datos de sesiones espiritistas.

Yo mismo los he presenciado repetidas veces, comentándolos el mismo día de la observación.

Por lo tanto le ofrezco á *Chambelán* los siguientes:

1.º LOS CURANDEROS.  
Al discutir estos casos podemos llamar en nuestro auxilio á la *Medicina*.

2.º LOS PARLANTES (ó parlanchines.)  
Para este punto basta con recordar las nociones de *hipnotismo*.

3.º CASOS DE LOCURA.  
Debemos respetar la desgracia. Aquí solo citaré los casos y nada más.

4.º MAHOMAS EN EL ESPIRITISMO.  
Solo requiere tener *sentido comun* para discutirlo.

5.º COMUNICACIONES.  
Este punto es el mas elástico y resbaladizo.

6.º BAILE DE MUEBLES Y OBJETOS.  
Se halla en el mismo caso que los segundos.

7.º RUIDOS (!!!!).  
Intencionadamente he dejado de apuntar aquellos otros fenómenos que no tienen ni defensa ni ataque posibles, tales como visiones, audiciones, trasportes, aportes, materializaciones, etc., etc., y esos mil y mil fantásticos hechos que parecen eclipsar los citados en la sección de ciencias ocultas por Laurence y Cantú, y que solo son comparables á los que se encuentran en el *Diccionario infernal* ó en los *Anales de la brujería*.

Escuso advertir que estos no los he visto, ni creo que nadie se atreva á asegurar los haya visto.

Aunque en esto de *asegurar* y *creer* son muy felices los espiritistas.

Como que hay quien *crea* y *asegura* haber visto ANIMALES FLUIDICOS MATERIALIZADOS.

¡Hasta el mismo significado de las palabras protesta contra la idea que se quiere expresar!

Con que, amigo *Chambelán*, á designar uno de los siete puntos propuestos y si no agradan, avisar y señalaré otros tantos.

¡Ah!

Aunque nos embrollemos en *eso* de la *filosofía espiritista* y caigamos en el laberíntico uso de las *mayúsculas*, yo no variaré de lenguaje, es decir, que continuaré dando latigazos *libres* y de *colaboración*.

—*Dicit.*—

## ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL. — Compañía dramática dirigida por el primer actor D. Ricardo Simó.—Función para hoy domingo.—1.ª de abono.—Inauguración de la temporada con el magnífico drama en 3 actos y en prosa; original de don José Echegaray, titulado *O locura ó*

santidad, y la comedia en un acto original del señor Estremera, titulada *La cáscara amarga*.—Entrada general 50 céntimos de peseta.—A las 8 y media en punto.

## LA CALVICIE HA MUERTO

POMADA PRODIGIOSA VEGA

DE MARTÍNEZ

PARA HACER NACER EL CABELLO Y LAS BARBAS



MARCA DEPOSITADA

Con el uso de este producto, según marca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los veinte días nace vello en los sitios que ha habido pelo, vello que se transforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración las condiciones individuales.

El único producto inventado hasta el día y el primero en el mundo que produce resultados verdad.

Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno.

La correspondencia para consultas dirijase al Sr. Martínez en el depósito general, San Vicente 194, entresuelo, derecha, Valencia.

Única casa Sucursal para la venta, en Gerona y su provincia; Peluquería de la Real Casa, de D. Máximo Fernández.

En la peluquería de D. Miguel Noell, sita en la calle de la Platería, de esta ciudad, se necesita un dependiente.

Para combatir la tuberculosis raquitismo é inapotencia aconsejan gran numero de celebridades médicas el uso del *Jarabe de Hipofosfitos de J. Climent* pues son sorprendentes sus magníficos resultados.

## La curación de los tísicos.

*Las Pildoras antisépticas del Dr. Audet* no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Pildoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito*. Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»

Día 5 de Abril.

Tiempo med. á m. d. verd. 0 h. 3 m. 5 s.

Termómetro			Barómetro	Hig. Saneante	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Max.	Med.				Dirección.	Intensidad
12	28	20	757	86	Cubier	N.O	Brisa.

Lluvia en milímetros.—10  
OBSERVACIONES.—

## SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. PASCUA DE RESURREC. S. Celestino papa y S. Celso ob.

CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia de la Congregación.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

# ALBÚMINA RESTAURADORA SURROCA

**MEDALLA DE ORO**

en la Exposición Universal de Barcelona.

Fórmula explicativa: Albúmina pepsica oxigenada con hierro y quina. Por sus componentes y solubilidad, ningún medicamento le iguala por la facilísima asimilación a la sangre. La acción es rápida para curar la Anemia, Debilidad, Extenuación, Falta de Apetito, Digestiones difíciles, etc., etc. Los señores médicos que la han recetado, reiteran la prescripción de este precioso remedio con verdadero entusiasmo.—3 pesetas frasco. En Gerona, Farmacia del Doctor Perez.

## ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 23 AÑOS DE ÉXITOS !!

**PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS**  
para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**  
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

**PÍLDORAS LOURDES**  
El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

**IMPOTENCIA, DEBILIDAD**  
(espermatorrea y esterilidad; cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. **DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

## Grán Lotería de Dinero.

**500,000**

Marcos

ó aproximadamente

**Pesetas 625,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premios á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148
17188	Premios á M.	300, 200, 150,
		127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos **9,553,005**

ó sean casi

**Pesetas 12,000,000.**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000, y en la séptima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos etc.

La casa **infrascrita** invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta.

- 1 Billete original, entero: Rvñ. 30.—
- 1 Billete original, medio: Rvñ. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo mas pronto posible pero siempre antes del

15 de Abril de 1890

**Valentin y C.**

Banqueros

**HAMBURGO**

Alemania

## OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHIT

Certámen poético que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Gerona en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y por la canonización de Santa Teresa de Jesús.—Precio, 3 pesetas.

Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymerich.—Precio 2 pesetas.

Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, desde los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.—Precio 1 peseta 50 centimos.

Catalanes ilustres.—El cardenal Margarit.—Precio 3 pesetas.

Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la Constitución; y en la imprenta de este periódico.

**DENTICINA INFALIBLE.**  
Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y acidentadas, rebuetea á los niños y los desencanaja. Una caja de 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herreria vieja, 1.

## NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Por medio de EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos



### RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior **DOM MAGUELOE**

DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias.» Elixir 2'50, 5' 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14'. Litro 23'.

Casa fundada en 1867. Agente General: **SEGUIN BORDEAUX** Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

## NO MAS HERPES.

LA POMADA Y ESENCIA ANTI-ERPETICA DE BOTTA preparadas por el **Dr. Borrell**, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenian muy arraigados los herpes y que cada verano tenian que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—Véndese en las principales boticas y droguerías de esta ciudad y **BORRELL HERMANOS, ASALTO, N.º 52, BARCELONA.**

## Tintura Americana y Agua Silvana

PARA EL CABELLO Y BARBA.

De venta en Gerona, Perfumeria de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincallería de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39. Pormayor, en casa Pagés, Rambla de la Libertad, núm. 11, piso 1.º

## CREDITO BIBLIOTECARIO.

### Librería de Dario Rahola

Rambla de Alvarez, 2, Gerona.

En esta librería se espenden toda clase de obras completas y encuadernadas por una sola peseta semanal.

## PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

**MEDALLA DE ORO**

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas, de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el **DR. J. C. AYER Y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona**